

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Luque 645 entre Boyacá y García Avilés 5to. Piso Ofc. 504, se encuentra presente los accionistas de la compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., estos son: la Sra. Blanca Aurora Jiménez Valle, propietaria de setecientos noventas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y la Srta. Ignacia Patricia Merino Ramírez, propietaria de diez acciones ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señora Blanca Aurora Jimenez Valle, y actúa en la Secretaría la Srta. LOJANO ZEA JADIRA JAHAIRA, con el objeto de conocer y aprobar sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto uno del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. LOJANO ZEA JADIRA JAHAIRA, explicando cada cifra que consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S. A. S.A., proceden a la votación para la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO PREPARADO POR LA ECO. ILEANA CARRILLO VERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, la Srta. LOJANO ZEA JADIRA JAHAIRA, y da lectura del Informe de Comisario preparado por la Eco. Ileana Carrillo Vera correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe de Comisario preparado por la Eco. Ileana Carrillo Vera correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

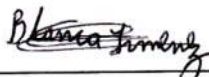
PUNTO TRES: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016, DE LA COMPAÑÍA ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para tratar el punto dos del orden del día toma la palabra el Representante Legal, Srta. LOJANO ZEA JADIRA JAHAIRA, y da lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Una vez conocida y elevada estas mociones, la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., proceden a la votación para la aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismo que son aceptados y aprobados por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

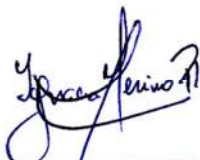
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las TRECE horas con cuarenta y dos minutos del mismo día. F) Sra. Blanca Aurora Jiménez Valle, Presidente Ad-Hoc - Accionista; F) Srta. Lojano Zea Jadira Jahaira, Secretaria; F) Srta. Ignacia Patricia Merino Ramírez, Accionista.



Blanca Aurora Jiménez Valle
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Jadira Jahaira Lojano Zea
Secretaria de la Junta



Ignacia Patricia Merino Ramírez
Accionista